INFORME RESUMIDO SOBRE EL USO MENSUAL DE PESTICIDAS

OPERADOR (NOMBRE DE LA EMPRESA)	DIRECCIÓN NÚMERO DE LICENCIA CONDADO DONI		CIUDAD				có	ÓDIGO POSTAL		NÚMERO DE TELÉFONO	
D DEL OPERADOR/NO. DEL PERMISO			DE SE APLICA		NÚME	NÚMERO DEL CONDADO		D MES/AÑO DE USO		NÚMERO TOTAL DE APLICACIÓNES	
Complete las columnas A, B, C y D para C. Complete la columna E utilizando uno concidigo 10 - Control estructural de plagas. Código 30 - Control de plagas para el mai cementerios, etc. Código 40 - Control de plagas en el derec Código 50 - Control de plagas de salud por Código 80 - Control de vertebrados como Código 90 - Fumigación de producto agríc Código 91 - Fumigación, Otros (no alimen Código 100 - Control Reglamentario de Plas. Complete Columns F and G, if use DOE	le los siguientes códigos: Intenimiento de paisajei Icho de pasoincluye júblicaincluye cualc cola	ncluye cualquier traba e cualquier trabajo de incluye c luier trabajo de contr incl incluye fumigaci incluye	ajo de control de cualquier tra vol de vertebuye fumigación de produ	rol de plaga plagas rea abajo de co orados com ción de pro uctos agrío	as realizado a lo ntrol de plaga re ductos ag olas no ali	lo en plant largo de l agas reali ealizado po rícolas alir mentarios	taciones d los bordes zado por c or agencias menticios. lo pienso	e jardines alrededor de r de las carreteras, líneas o bajo contrato con ageno s públicas o trabajo bajo os tales como tarimas, m	esidencias u otro eléctricas, franja cias estatales o lo la supervisión de adera de estiba, r	is medianas, bancos de zanjas y icales de salud pública o control Il estado o del comisionado agrío muebles, sacos de yute, etc.	sitios similaro
A	B	100			С			D	E	F	G
FABRICANTE Y NOMBRE DEL PRODUCTO APLICADO	EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA EPA/CALIFORNIA DE LA ETIQUETA (INCLUYA EL CÓDIGO ALFA)		PRODUCTO TOTAL UTILIZADO (MARQUE UNA UNIDAD DE MEDIDA)					NÚMERO DE APLICACIONES	CÓDIGO	PRODUCTO AGRÌCOLA O SITIO TRATADO	ACRES/ UNIDADE TRATADA
			□ LB	□ OZ	□ PT	□ CT	□ GA				
			□ LB	□ OZ	□ PT	□ CT	□ GA				
			□ LB	□ OZ	□ PT	□ CT	□ GA				
			□ LB	□ OZ	□ PT	□ CT	□ GA				
			□ LB	□ OZ	□ PT	□ CT	□ GA				
			☐ LB	□ oz	□ PT	□ CT	□ GA				
INEO	RME PREPARADO POR		1		, 1		UA.	FECHA	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>

INFORMACIÓN GENERAL PARA COMPLETAR EL INFORME RESUMIDO SOBRE EL USO MENSUAL DE PESTICIDAS

Requisitos de presentación de informes

La presentación de informes de todas las aplicaciones de pesticidas, incluidos los adyuvantes de pulverización y los reguladores del crecimiento de las plantas, es requerida por:

- 1. Empresas de control de plagas en el mantenimiento de jardines, empresas de control de plagas agrícolas que realizan trabajos residenciales y empresas de control de plagas estructurales.
- 2. Agencias públicas, empresas de control de plagas y operadores de propiedades que aplican pesticidas para uso agrícola que no sea para la producción de un producto agrícola. Estos usos incluyen aplicaciones para la producción de aves de corral, peces y colmenares. Las empresas de control de plagas deben informar los usos para la producción de ganado. Además, se deben informar los usos en campos de golf, parques, derechos de paso, cementerios, bosques, zanjas, cercas, etc.
- Personas que utilizan agroquímicos restringidos para usos distintos de la producción de un producto agrícola.
- 4. Personas que utilizan un pesticida para tratamientos industriales de productos agrícolas posteriores a la cosecha.
- 5. Personas que usan un pesticida de protección de aguas subterráneas, enumerado en el Título 3, Código de Regulaciones de California, sección 6800(b) para cualquier uso al aire libre, institucional o industrial.

Plazos de presentación de informes

Presentar dos (2) copias de este informe al comisionado agrícola del condado antes del día 10 del mes, siguiente al mes en que se realizó el trabajo. Los informes pueden entregarse en mano o enviarse por correo, con el matasellos como fecha de entrega. Conserve una copia para sus registros.

Por cada mes en que **no** se haya realizado ningún trabajo de control de plagas, las empresas de control de plagas con licencia deben presentar un informe de uso antes del día 10 del mes siguiente al comisionado agrícola del condado en los condados donde están registradas. El informe de uso debe indicar que no se realizó ningún trabajo de control de plagas.

Instrucciones específicas para completar la página delantera

- La información del operador/empresa debe completarse en su totalidad, incluida la dirección, el código postal y el número de teléfono.
- Anote el número de identificación del operador/permiso de agroquímico restringido, si corresponde.
- Anote el nombre del condado donde se aplicó el pesticida o pesticidas.
- Anote el número del condado donde se aplicó el producto o productos. El número del condado está disponible en la oficina del comisionado agrícola del condado. Se
 debe presentar un informe por separado para cada condado donde se aplicaron pesticidas.
- Anote el mes y el año en que se realizaron las aplicaciones.
- Anote el número total de aplicaciones (es decir, el total de la columna D a continuación) realizadas durante el mes.
- En la columna A, anote el fabricante y la marca del producto.
- En la columna B, ante el "Número de registro de la EPA" o el "Número de registro de California" que aparece en la etiqueta del pesticida, incluidos los códigos alfabéticos, si los hay (AA, ZA, ZB, etc.). No utilice el "Número de establecimiento de la EPA" (No. de Est.).
- En la columna C, anote la cantidad total de producto utilizado tal como fue formulado y envasado por el fabricante. No reporte la mezcla total después de la dilución. Marque solo una unidad de medida. Si es necesario, se pueden utilizar decimales y fracciones.
- En la columna D, anote el número total de aplicaciones para **cada** pesticida utilizado durante el mes del informe. Cada sitio separado (casa, complejo de apartamentos, edificio, derecho de paso, silo de granos, etc.) debe contarse como una sola aplicación. En el caso de las mezclas de tanque, a cada pesticida representado se le debe acreditar una aplicación.
- En la Columna E, si el uso del producto es estructural, paisajístico, derecho de paso, vertebrado, salud pública, fumigación de productos agrícola (no alimentarios/no forrajeros) o reglamentario, anote el número de código apropiado. **Deje las columnas F y G en blanco.**
- En la columna F, si el uso del producto **no está** incluido en una de las categorías codificadas con número que se identifican en la columna E, tales como fumigaciones de productos alimenticios/forrajeros, tratamiento de semillas, cercas no agrícolas o bancos de zanjas, etc., anote el producto o sitio tratado. **Deje la columna E en blanco.**
- No anote los trabajos de control de vertebrados como plagas en áreas de producción como huertos u otras áreas de cultivo. Este trabajo debe ser reportado en el Informe Mensual Sobre el Uso de Pesticidas de Producción Agrícola.
- En la Columna G, si el uso del producto no está incluido en una de las categorías codificadas con números que se identifican en la Columna E, anote la cantidad tratada y la unidad de medida apropiada (acres, libras, pies cuadrados, toneladas, etc.). Si tiene una medida diferente, descríbala completamente y anote la cantidad tratada. **Deje la columna E en blanco.**
- Anote el nombre de la persona responsable de completar la información y ponga la fecha en el informe. Puede ser un licenciatario, un gerente, la persona que aplicó el pesticida, un tenedor de libros, etc.